



1829 Universidad de Buenos Aires

ACTA DE COMISION

Número:

Referencia: Acta de Evaluacion - EX-2026-04067012- -UBA-DTME#SADM_FDER

EX-2026-04067012- -UBA-DTME#SADM_FDER

Modalidad: Contratación Directa N° 042/26

Contratación de un Servicio de mantenimiento, Hosting y Soporte técnico del Sistema de Gestión y Comunicación Académica y Social “Fígaronline”.

Integración Comisión Evaluadora:

Conforme lo ordenado por el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto 1023/01, el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, aprobado por la Resolución (CS) N° 8240/13 (CODIGO UBA I-53) y de acuerdo a lo establecido por Resolución (D) N° 7662/24, en la fecha se constituye la Comisión Evaluadora, a fin de emitir recomendación sobre las ofertas presentadas, integrada por los miembros titulares:

- a. Abogado Alfredo Patricio González
- b. Abogado Daniel Quetglas
- c. Abogado Ezequiel Rizzuto

Antecedentes:

Se inician las presentes actuaciones por conducto de la nota NO-2026-03798695-UBA-

DADMI#SADM_FDER, orden 002, en virtud de la cual la Dirección de Sistemas solicita la contratación de referencia.

El Presupuesto estimado de la contratación informado en la nota mencionada es:

- PESOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 17.800.000,00).

Mediante la nota NO-2026-03810941-UBA-SADM_FDER, obrante en orden 004; consta la conformidad de la Secretaría de Administración para el inicio del procedimiento de selección de contratista pertinente a los efectos de iniciar la contratación requerida, remitiendo las actuaciones a la Dirección de Compras y Contrataciones para la consecución del trámite.

Por medio del IF-2026-04124255-UBA-DTPRES#SADM_FDER, agregado en el orden 010, se agrega el Comprobante de Transferencia de Crédito y el Comprobante Preventivo de Compras por la suma de PESOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 17.800.000,00).

Por Disposición N° 3072/26, agregada en el orden 020 bajo el COPDI-2026-04410510-UBA-DTME#SADM_FDER, se autorizó el procedimiento de selección de oferentes por Contratación Directa N° 042/26 y se aprobó en el mismo acto el Pliego de Bases y Condiciones que rige la contratación.

En consecuencia, en el orden 022, bajo el IF-2026-04436919-UBA-DCOM#SADM_FDER, se fijó fecha de apertura para el día 19 de agosto de 2026 a las 12:00 horas.-

En el orden 023, obra el COPDI-2026-04437122-UBA-DCOM#SADM_FDER, con las constancias de la publicidad del llamado en la página web oficial de esta Facultad y las invitaciones remitidas.

Así las cosas, se ha presentado el siguiente oferente, según surge del acta de apertura que se encuentra agregada en el orden 026 como COPDI-2026-04656171-UBA-DCOM#SADM_FDER:

1- C&S INFORMÁTICA S.A. – CUIT 30-62337308-4, Monto de la Oferta: \$ 17.360.000,00, Garantía: POLIZA \$ 868.000,00.

Por medio del COPDI-2026-04656227-UBA-DCOM#SADM_FDER, agregado en el orden 027, se incorpora el cuadro comparativo de ofertas.

En el orden 028, se encuentra la copia digitalizada COPDI-2026-04656336-UBA-DCOM#SADM_FDER, de la constancia de la recepción de la garantía de oferta constituida por el oferente y el pedido de resguardo por parte de la Tesorería de los originales.

En orden 031, bajo el IF-2026-04704601-UBA-DERUP#REC, consta el informe del Asesor fiscal de la UBA, donde se indica si la empresa se encuentra inscripta en el Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (RUPUBA) y adjunta el informe emitido por la ARCA, de acuerdo al siguiente detalle:

1- C&S INFORMÁTICA S.A. – CUIT 30-62337308-4, Inscripción RUPUBA: INSCRIPTO, Estado de deuda ARCA: NEGATIVO.-

En el orden 035, se encuentra el informe, IF-2026-04718784-UBA-DADMI#SADM_FDER, emitido por el Sr. Manuel Alejandro Fadon, Director de Sistemas de esta Facultad; informa que, del análisis de la oferta presentada, recomienda adjudicar la contratación a la firma C&S INFORMÁTICA S.A., atento a cumplir la misma con las características técnicas solicitadas, y adecuarse a los valores actuales de mercado.

Análisis de las propuestas:

OFERTA N° 1: C&S INFORMÁTICA S.A

CUIT N° 30-62337308-4,

GARANTIA: POLIZA \$ 868.000,00

MONTO COTIZADO: \$ 17.360.000,00

REQUISITOS TECNICOS: Cumple.-

MANTENIMIENTO DE OFERTA: Conforme al pliego SESENTA (60) DIAS CORRIDOS. -

INSCRIPCION RUPUBA: Inscripto. -

DEUDA ARCA: Negativo. -

CORREO ELECTRONICO: info@cys.com.ar

Recomendación:

En virtud de los antecedentes expuestos, del análisis de las propuestas presentadas y de lo informado por el área requirente en sus informes técnicos, esta Comisión Evaluadora recomienda:

ADJUDICAR: la oferta presentada por ser técnicamente admisible y económicamente conveniente, conforme a lo informado por el área requirente, de acuerdo al siguiente detalle:

A la firma C&S INFORMÁTICA S.A. – CUIT 30-62337308-4, el Renglón N° 1 por un periodo de siete meses, un importe mensual de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 2.480.000,00) y un total general de PESOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL (\$ 17.360.000,00).